LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2482....BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE MAYO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞ Se publica diariamente en su imprenta, calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞ Se vende en la misma Imprenta.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldrá para dicho destino á fines de Abril, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

Garnier, hermanos

m 13 tfs Calle de la Piedad No 121.

Para cualquiera Puerto del Brasil.

Se fleta el velero y de primera clase bergantin goleta oriental BELLA UNION, capitan Asareto, de porte de 120 toneladas y de muy poco calado. Los señores que se interesen, ocurran á su consignatario José Gestal, ó á

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo

m 15 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR FREIGHT OR CHARTER,
(To any Port in Brazil.)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig BELLA UNION of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect will found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee José Gestal, on or

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
No. 69½ calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona, y Genova,

Saldrá á la mayor brevedad, la velera y de primera clase polacra sarda CONCEPCION, capitan Bancalary; tiene mas de las dos terceras partes de su carga lista. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,

a 14 20s Calle de la Victoria No. 150

Para Amsterdam y Rotterdam.

La (A. 1.) galiota Holandesa *Cornelius Henrique Tromp*, de 120 toneladas, su capitan Borchers, tiene la mitad de su carga contratada, y se hará á la vela dentro de 30 dias. Para flete del resto ó pasage, ocurrase á su consignatario D. Carlos Bunge, ó á

CARLOS R. HORNE.
No. 88 Calle de la Piedad.
m 16 tfc.

FOR ANTWERP.

The [A. 1.] copper fastened and zinc sheathed Belgian Galeot "ANTONIUS," about 200 tons register, Capt. Lange; has room for about 3000 hides or equivalent in bales, and will be despatched immediately. For terms apply to her consignee Mr. Charles Bunge, or to CHARLES R HORNE,

m 16 *No. 88, Calle de la Piedad.*

En charge pour Anvers, touchant au
HAVRE DE GRACE.

Le superbe Brick Français (A. 1.) *LE SOLIDE*, capitaine Macquet, cloue en cuivre et doublé en zing, de 171 tonneaux, ayant déjà les deux tiers de sa cargaison, sera expédié sous peu de jours. S'addresser pour le restant du fret, ainsi que le passage a Messieurs *Puel, Rodriguez & Co.*, Rue de Belgrano, No. 105, ou au courtier maritime

CHARLES R. HORNE,

m 16 tfc *Rue de la Piedad, No. 88.*

El bergantin sardo FIAMETTA

(CAPITAN GERONIMO SACCONI)

Saldrá para Cadiz en todo el presente mes, si el tiempo lo permite. Los que quieran ir de pasage, se verán con su consignatario D. Pedro A. Plomer, *calle de la Plata No. 46.* m 9 tfc

---

Passage for England.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened British Brig SCOTT, (A. 1.) will shortly be despatched hence, calling at Falmouth, and can accomodate a few passengers, having excellent accomodations. For terms apply to capt. Irving at Mr. M'Gaw's hotel, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker.
No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Mayo, la muy velera fragata ADELA, bien sea con carga completa ó sin ella. Tiene ya parte de su cargamento contratado, y tomará el resto al ínfimo precio de 80 francos la tonelada. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene muy buenas comodidades) ocurran á los señores Blanc y Constantin, al capitan Barrey calle del 25 de Mayo No. 32, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
a 10 8c

Para el Rio Grande y Puerto Alegre,

Saldrá el Sábado próximo sin falta (si el tiempo lo permite) el muy velero y nuevo bergantin goleta DELFINO VICTORIOSO, de porte de 130 toneladas: tiene la mitad de la carga contratada, y por lo restante y pasageros (para quienes tiene muy escelentes comodidades) ocúrrase á sus consignatarios

AMADEO CAPRILE,
Calle de la Paz No. 58.

FOR ANTWERP,
TOUCHING AT HAVRE-DE-GRACE.

The (A. 1.) copper fastened and zinc sheathed French Brig "LE SOLIDE," 171 tons register, Capt. Macquet; has already two thirds of her cargo engaged, and will have immediate despatch. For freight or passage, having most superior accommodations, please apply to her consignees Messrs. Puel, Rodriguez & Co., or to

CHARLES R. HORNE,

m 16 No. 88, calle de la Piedad.

FOR AMSTERDAM, AND ROTTERDAM.

The [A. 1.] copper fastened and zinc bottomed Dutch Galeot CORNELIUS HENRY TROMP, *120 tons, Capt. Borchers; has half her cargo engaged, and will sail in about thirty days. For freight of the balance, or passage, apply to Mr. Charles Bunge, or to*

CHARLES R. HORNE,

m 16 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing A.1. British Brig ELIZABETH, 233 tons register, Peter MacGou, master; is now taking in cargo—has a large part thereof engaged, and will meet immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Wm. Rodger, Breed & Co., or to

CHARLES, R. HORNE,

m 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

(To sail 17th June, weather permitting.)

The very fast sailing A 1. British Brig MARY, 198 tons, Capt. Lea; has now a considerable part of her cargo engaged, and will sail on or efore the 17th June, weather permitting. For freight of balance of her cargo or passengers, having excellent accommodations, apply to her cossignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to

CHARLES R. HORNE,

m 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR BARCELONA AND GENOA,
(Passage Only.)

The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian polacre *TEMISTOCLES*, Chevasco master, of 150 tons, having the whole of her cargo engaged, will sail in a very short time, and can accomodate a few passengers, for which she has good accomodations for terms apply to her consignee Mrs Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, or to

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA LA HAVANA.
(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy hermosa y velera barca bremense EAGLE, capitan Koch, teniendo ya toda su carga contratada, saldrá muy en breve, y puede acomodar algunos pasageros, para lo que tiene buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,

m 2 Calle de la Piedad, No. 69½.

PARA BARCELONA Y GENOVA.
(Pasajeros solamente)

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda TEMISTOCLES, capitan Chevasco, del porte de 150 toneladas, teniendo ya toda su carga contratada saldra en pocos dias, puede acomodar algunos pasajeros, para lo que tiene muy buenas comodidades para tratar: veanse con su consignatario D. Antonio Cornet y Prat calle de las Piedras número 142 ó con

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

La nueva (está en su segundo viaje solamente) y muy velera barca francesa, *Joven Gabriela*, su capitan Barradère, venida de Burdeos en 54 dias, dará la vela para el Habre de Gracia el 15 de Junio proximo. Tiene ya parte de su carga contratada y ofrece tomar la que le falte para completarse á precio equitativo. Su espaciosa y muy bien distribuida cámara, (pues tiene camarotes por el estilo de los paquetes ingleses) proporciona las mejores comodidades á los pasageros que gusten pasar á su bordo, quienes pueden contar de ser bin tratados. Ocurrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca. Calle de la Paz núm. 18.

FOR HAVANA.

(Passage only.)

The fine fast sailing Bremen Ship EAGLE, Capt Koch, having the whole of her cargo engaged will sail in a short time, and can accomodate a few passengers, for which she has very good accomodations. Fer terms, please apply to the consignees Messrs Zimmermann, Frazier & Co., or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,

m 2 Calle de la Piedad No. 69½.

PARA LIVERPOOL.

La muy hermosa, de construcion ingles BARCA BYKER, su capitan Lucas Bruce, buque nuevo, siendo este su segundo viage, tiene ya parte considerable de su carga contratada y será despachada con brevedad. Por los demas pormenores ocúrrase á su consignatario D. *Jorge Lord*, No. 95 calle de la Catedral ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,

m. 14 tfc Calle de la Piedad, No. 88.

FOR LIVERPOOL.

The fine British built Barque BYKER, Luke Bruce, commander; now only on her second voyage; has a consideraele part of her cargo engaged, and will have quick despatch. For further particulars. apply to her consignee Mr. George Lord, No 95, Calle de Catedral, or to CHARLES R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá el Martes próximo sin falta (si el tiempo lo permite) el muy velero y nuevo bergantin goleta DELFINO VICTORIOSO, de porte de 130 toneladas: tiene la mitad de la carga contratada, y por lo restante y pasageros (para quienes tiene muy escelentes comodidades) ocúrrase á sus consignatarios.

AMADEO y CAPRILE.
Calle de la Paz No. 58.

Se fleta ó se vende en el todo ó parte,

La zumaca, nacional CARMEN, de porte de 136 toneladas, recien carenada y lista para hacer viage á cualquier destino, dentro ó fuera del Rio. Para tratar por uno ú otro caso, vease con D. Pedro Mom frente á la Aduana. a 24 15p

---

PARA CADIZ Y GENOVA,
(Pasageros solamente.)

Saldrá el 15 del corriente infaliblemente la velera y de primera clase polacra sarda CONCEPCION, su capitan Bancalary, tiene todo su cargamento, y únicamente recibe algunos pasageros, para lo cual tiene escelentes comodidades y buen trato. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,

m 7 15v Calle de la Victoria No. 150

PARA CADIZ Y GENOVA.

Principiará á recibir carga para dichos destinos el 25 del corriente el bergantin sardo BUEN AMIGO, forrado y clavado en cobre, teniendo la mitad de su cargamento contratado, saldrá en todo el mes de Junio, sin falta. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario José Gestal, calle de la Victoria, No. 150, ó á

ALVARO JOSE ALZOGARAY,
Corrredor marítimo,

14 tfs Calle de la Piedad, No. 63½

BUENOS AYRES BRITISH SUBSCRIPTION LIBRARY.

At a general meeting of the subscribers held at Mr. Hill's the 9th inst., the following Committee was duly elected; viz:

Rev. John Armstrong,
Messrs. Alfred Barber,
John Fielding,
W. H. Garrett,
William Gilpin,
John Harratt,
James Howe,
Duncan Lamont,
William Rodger.

The Committee met afterwards, when they resolved unanimously,—That the subscribers be requested to call at Mr. Hill's for the purpose of inserting in the "Recommending Book," the titles of such works as they are desirous should be ordered for the Library, and that any gentleman who is disposed to become a subscriber, be invited to make application to any member of the Committee. W. GILPIN,
Secretary.

Buenos Ayres, 15th May, 1830.

ROPA HECHA.

En el almacen del señor HAYTON, calle de Cangallo No. 62.

LEVITAS inglesas superfinas de última moda de 150 á 175 pesos.
Fraques id. de 120 hasta 165
Pantalones id. de 18 hasta 65$
Chalecos id. de 0 hasta 38$
Capas y capotes de 40 hasta 170$
Botas, zapatos finos, camisas, sombreros, corbatas, guantes
Tiradores &a. &a.
Zapatos abotinados ingleses de la mejor calidad á 20$ el par, ó á 19 si se toman mas de un par.

P. D. Hay algunos pares de navajas inglesas que se dán á prueba á 12 pesos el par. Tambien algunas botellas de la Panacea de Swaim. m 16 0*

PARA CORDOVA,

SALDRA el 21 del presente la tropa de D. Saturnino Peralta, bien provisto de boyadas y bien aperada la tropa. Los señores que gusten fletar, ocurran á su apoderado

Juan Carlos Rosados,

m 15 2p Calle de la Florida No. 54.

AVISO.

EN la calle del Templo No 44, se desea el conocimiento de una persona capaz por su instruccion y buenas costumbres, de dirigir y formar la educacion de un jóven de nueve años. m 11 2p

---

AULA DE LATINIDAD.

EL establecimiento de primeras letras de la calle de la Victoria No. 95, que hasta ahora no ha abrazado otros ramos de enseñanza que los de lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, y doctrina cristiana, ha agregado hoy el estudio de la latina al cargo de un sujeto que se contraerá esclusivamente á enseñarla desde sus rudimentos con las asignaciones respectivas á cada clase, con la advertencia de que no trata de abusar de la confianza que pudiera merecer, sino antes bien de hacerse acreedor á ella, suponiendo para esto como circunstancia indispensable la puntual asistencia, aplicacion y estúdio de sus alumnos. m 8 8p.

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosisima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metalico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **34,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando a muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes estén repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia.

m 14 15s

INTERESANTE A LAS MADRES.

EL CARMINATIVO DE DALBY.

ESTE excelente medicamento fundado en los mas sólidos principios, que conoce la ciencia médica, es eficáz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia. Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de 'mal de siete dias' y considerado como un preservativo de los vermes (lombrices,) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquier otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disenteria y las convulsiones.

Solamente se halla de venta en la **BOTICA de BISHOP, No. 49 calle de la** *Reconquista.* a 30 1mc

---

AVISO.

A los saladeros y almaceneros.

SE vende una partida de sal del Cabo Verde y Cadiz, la que se halla en las inmediaciones de Barracas. Los que necesiten dicho renglon para faena de saladero, embarque ó para el consumo del pueblo, pueden informarse del precio, en escritorio No. 112 calle de la Piedad.

m 8 15c

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

Enfermedades sifilíticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutis y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 4 calle de la Florida. a 11

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 17, 1832.

Copiamos de los diarios últimamente recibidos de **Valparaiso**, los articulos que á continuacion insertamos. Entre las noticias que contienen, se halla la muy importante que comunica el siguiente parte, de la—

RENDICION DEL FAMOSO PINCHEIRA.

Cuartel Jeneral en Chillan, Marzo 12 de 1832.

El triunfo obtenido en las lagunas el 14 de Enero último por las fuerzas que dirijí personalmente contra el caudillo, denominado cororonel J. Antonio Pincheira, debia consumarse por la rendicion de su persona en cuanto á la importancia del nombre, por que efectivamente los miserables restos con que escapó merecian apenas seguirlos. A este fin destaqué partidas en número de cien hombres compuestos por mitad de granaderos á caballo é indios amigos, mandados por D. Antonio Zuñiga, y el ayudante de granaderos á caballo D. Pedro Aguilera, los que con sus aceleradas marchas lograron encontrarlo entre los rios Latué y Salado, situandose á una jornada de distancia con el designio de caerles por sorpresa al romper el alba del siguiente dia; pero habiendo descubierto Pincheira el rastro de dos espias enviados á reconocer su campo, emprendió su fuga con 14 hombres á buen tiempo para envadirse de la envestida en que se rindieron los individuos que constan de la lista nominal que tengo la complacencia de incluir á V. S. Aprovechandose nuestra fuerza de sus ventajas, y considerandose ya Pincheira arrinconado á la cordillera, solicitó á orillas del rio Malalhué, una entre-vista con el alferez de granaderos á caballo D. Pedro Lavanderos que se le concedió. Declaró en ella su formal resistencia á entregarse á Zuñiga por estar pendiente del perdon que habia impetrado del supremo Gobierno: y que en todo caso solo verificaria su sumision a mí permitiendosele venir unicamente acompañado del referido Lavanderos, quien por habersele acordado me lo ha presentado el 11 del corriente juntamente con los catorce hombres que formaban el residuo de su derrotada fuerza á lo que se agrega haber sido igualmente apresados los indios rebeldes que invadieron á Talcarehue para robar ganados, y entre los cuales se hallaba Pedro Fuentes tan conocido por sus crímenes, y por ellos fué en el acto fusilado; pudiendo asegurar á V. S. que solo cuatro hombres conducidos por un Vicente Pereira que se separaron del profugo Pincheira, ántes de la sorpresa de Latué, dirijiendose á las pampas, formaban las errantes reliquias de esa gigantezca montonera, cuya fama aterradora ha desaparecido juntamente con su existencia, no teniendo que lamentarse mas la República de sus funestas hostilidades. La diferencia que debe V. S. haber notado en el número de la fuerza de Pincheira designado en mi parte principal con la real que ha resultado, procede del equivocado conocimiento que me prestó el encargado del rol del servicio de ella.

Tengo la satisfaccion de anunciarlo á V. S. á fin de que se sirva ponerlo en noticia de S. E. el señor Presidente para su superior inteligencia, recomendando á su consideracion la conducta y loable sufrimiento con que Zuñiga y los oficiales de que va hecha mencion han contribuido al logro de esta empresa.

Dios guarde á V. S.—*Manuel Bulnes*—Sr. Ministro de Estado en el departamento de la Guerra.

PERU.

El ciudadano Agustin Gamarra, gran mariscal, Presidente de la República, &a., &a., &a.

CONSIDERANDO:—

Que la introduccion de algunos articulos prohibidos, lejos de ser perjudicial á la industria y comercio del pais, debe aumentar la riqueza nacional—oido el Consejo de Estado y de acuerdo con su dictamen,

DECRETO:

Art. 1.° Se permite la introduccion en el territorio de la República de los siguientes articulos:

Toda clase de ropa hecha, botas, zapatos, sillas de montar y demas especies de talabarteria, muebles, carruajes y cigarros.

Todo jénero crudo de algodon ó de hilo, con escepcion de los tocuyos.

Los cueros curtidos.

Art. 2.° Los antecedentes articulos pagarán el noventa por ciento sobre su avaluo, en esta forma—cincuenta en plata—y cuarenta en billetes.

Art. 3.° Los barriles de harina de á ocho arrobas—nueve pesos pagaderos, siete pesos cuatro reales en dinero—y un peso cuatro reales en villetes.

El tabaco de la Havana y demas islas Antillas sesenta pesos quintal.

Polvillo y rapé—seis reales libra.

Vinos de toda clase en embase mayor de seis libras—dos pesos arroba.

Idem de idem en botellas comunes—tres pesos docena, con escepcion del de Champaña que pagará seis pesos docena.

Sombreros de lana ó de seda, cuatro pesos cada uno.

Idem de paja europeos y asiaticos—cinco pesos idem.

Aceite de oliva en embase mayor que botella comun—cinco pesos arroba.

Idem en botella común—cuatro pesos docena.

Manteca de vaca—un real libra.

Art. 4.° Continúa prohibida la introduccion de—Los tocuyos crudos—Las telas toscas de lana equivalentes á las bayetas y bayetones del pais—La polvora—El salitre—El azufre—El azucar—El jabon—El aguardiente de uva—El arroz—Las menestras—La manteca de puerco—Las velas de sebo.

Art. 5.° Los derechos señalados á los articulos cuya introduccion se permite, serán satisfechos en los plazos y con las seguridades que prescribe el reglamento de comercio.

Art. 6.° Se concede el plazo de cuatro meses para la venta ó extraccion de los articulos prohibidos fuera del territorio de la república. Será decomisado el que permaneciese, pasado dicho término, como articulo de comercio ilicito. El tenedor de cualquiera de ellos será ademas multado desde veinte y cinco á quinientos pesos en proporcion del valor de los efectos que se le decomisaren.

Art. 7.° Este decreto será sometido á la próxima legislatura.

Art. 8.° El ministro de estado en el departamento de hacienda queda encargado de su ejecucion, y de hacerlo imprimir, publicar y circular. Dado en la casa del supremo gobierno en Lima, á 20 de Febrero de 1832-13.°—*Agustin Gamarra* P. O. de S. E.—*Manuel Perez de Tudela.*

El ciudadano Agustin Gamarra, gran mariscal. Presidente de la República, &a.

Deseando conservar las antiguas relaciones de comercio entre el Perú y Chile, como necesarias para su mutua prosperidad.

DECRETO:

Art. 1.° Los trigos que se introduzcan de la república de Chile de la fecha en adelante, pagarán *tres pesos* por fanega, en esta forma: dos pesos en dinero y el resto en billetes.

Aat. 2.° Este decreto será sometido á la próxima legislatura.

Imprímase, publíquese y circulese quedando encargado de su cumplimiento el ministro de estado en el departamento de hacienda. Dado en la casa del supremo gobierno en Lima, á 20 de Febrero de 1832.—Una rúbrica de S. E.—Por órden de S. E.—*Manuel Perez de Tudela.*

ECUADOR.

Una persona nos ha franqueado la siguiente carta de Guayaquil con fecha 2 de Febrero, que contiene noticias importantes del Ecuador, y de cuya veracidad no hay que dudar.

"Aunque tengo escrito á U. muy largo, todo es de intereses y muy poco de amistad y de politica, que aunque este asunto es por su naturaleza repugnante para todo hombre bien ocupado de otros negocios, sin embargo es necesario siempre hablar de él para dirigir los nuestros particulares. El correo del 28 del pasado nos trae la buena noticia que los temores de una guerra con el Centro se desvaneceu, por que han licenciado en el Cauca todas las milicias, y aun permanece Obando en Bogotá. Segun se dejan ver estas cosas, infiero que Obando, amenazaba en Cundinamarca á todos los congresales con una guerra provocada por el Ecuador, hasta tomar las riendas del ejecutivo. Fué nombrado vice-Presidente de aquella seccion y hoy le parece que es mejor conservar aquel destino que arriesgarlo en una guerra siempre dudozo su exito. El general Flores tambien abultaba las cosas. Vino aqui en tres dias de Quito, y avanzando los derechos de aduana, estancando los tabacos, y á los estancadores de este ramo, y el de sales, pidió dinero antes de tiempo: sacó 3,000 pesos y se los llevó para mantener las tropas que estan por el Ecuador. Hoy todo se mantiene tranquilo y parece que seguirá esta quietud, en razon de que ya los ambiciosos no desean otra cosa que el reposo, y hagan lo que quieran los mandatarios.

Febrero 4—Nos ha llegado la plausible noticia que ya no hay guerra. Sin haberse empezado, cuatro departamentos de la Nueva Granada han representado á su congreso diciendole que no quieren guerra, y que ellos no se prestarán con nada. Venezuela (su gobierno) ha dicho al Centro que se mantengan quietos, que si emprenden sobre el Sur ellos vendran al Centro á meterlos en juicio; asi es que ya estamos con el descargo de ver chocar pueblos de una misma familia.

(*Mercurio de Valparaiso.*)

INSURRECCION MILITAR DEL GENERAL LOPEZ.

República de Colombia—Estado del Ecuador—Prefectura del Cauca—Seccion del Interior—Sala de Despacho en Popayan á 14 de Enero de 1832-22.—Al señor Ministro Secretario de Estado en la seccion del interior.—Señor:—Cuando parecia que la reñida contienda del gobierno del Centro con el del Ecuador sobre la situacion política del Cauca iba á dirimirse por los medios legales y pacíficos, que han solicitado los mismos pueblos, y cuando se creia que la fuerza armada estaba en consonancia con los votos del vecindario de esta capital, y los cantones del Valle del Cauca, espresados en las peticiones que por mi conducto ha elevado á S. E. el encargado del egecutivo; una triste esperiencia ha demostrado que esta calma y conformidad de ideas no eran mas que aparentes, y se ha verificado el trastorno que temia yo con fundamento, y que anuncié al gobierno por el órgano de V. S. en mi nota de 3 de Diciembre último No. 161, en que hice renuncia de la prefectura, de que me hallo encargado por ausencia del propietario.

El dia 10 del que rige la guarnicion compuesta de una compañia de veteranos del batallon tiradores de Palmira, y la columna de la milicia de Popayan, que se habia disuelto de mi órden por no ser necesaria, repentinamente fueron puestas sobre las armas por el primer comandante general del Departamento, y habiéndose formado en la plaza mayor de esta capital, proclamaron al gobierno del Centro, declarándose en fuerza transeunte contra el estado del Ecuador, segun consta de las dos copias autorizadas que incluyo, de una alocucion del señor general Lopez a la tropa y de la órden general dada para el dia 11, cuyos documentos se me pasaron por el gefe de E. M. que se titula ya divisionario. La causa de esta medida violenta, se atribuye sin alguna razon por los militares, á los desaciertos de la Prefectura en su conducta ministerial; pero el actual encargado del despacho tendrá muy pronto la gloria de manifestar al gobierno y al público la pureza de su manejo con documentos irrefragables; y hará ver que lo que el señor general Lopez llama en su alocucion injustas, é ilegales competencias, no ha sido otra cosa, ni merece otro nombre, que el de una justa resistencia á varias pretensiones del mismo gefe, que en mi sentir, no estaban conformes con las leyes y disposiciones superiores de que no puedo apartarme sin faltar á mis deberes, y comprometer mi responsabilidad. En el próximo correo, elevaré al conocimiento de S. E. los documentos relativos á este negocio, para que se convenza mejor de la integridad de mi conducta en esta parte, pues ahora no me lo permite la estrechez del tiempo.

Yo siento el mas vivo dolor al verme en la inevitable necesidad de instruir al gobierno de unos sucesos tan desagradables; pero tambien me consuela el testimonio de mi propia conciencia, y me lleno de satisfaccion de ver, que este pueblo virtuoso, lejos de tomar parte en el cambiamiento de la fuerza armada, permanece tranquilo, marchando por la senda del honor al traves de las convulsiones politicas, siempre fiel á sus comprometimientos y siempre obediente á las autoridades constituidas, ya que se halla *lo mismo* que la perfectura en la imposibilidad de remediar estos males, y en la necesidad de usar de prúdencia para no causar otros mayores. La firmeza de un pueblo digno de mejor suerte que resiste como una roca á los furiosos embates de la violencia, antes que prostituir sus principios, encanta ciertamente á las almas nobles, y es modelo de la virtud y del heroismo. Ella debe afectar sobre manera el animo sensible de S. E. á quien se ha de servir US. presentar esta nota con los adjuntos documentos para su conocimiento y fines que convenga—Dios guarde á US.—*Manuel José Castrillon.*

CHILE.

VALPARAISO, *Marzo* 23 de 1832.—Hacen 7 dias que llegó á este puerto en el bergantin frances L'Uruguay procedente de Rio Janeiro, el Sr. D. Antonio Gonzalves da Cruz, Encargado de Negocios del Brasil cerca de la República Boliviana. El principal objeto de su mision es para fijar los limites territoriales del Imperio del Brasil con Bolivia, y ajustar un tratado de comercio para sus fronteras.

☞ Instrucciones dadas por la comandancia general de marina, al comandante del resguardo, para la ventilacion y descarga, de los buques puestos en cuarentena; cuyas reglas deberá observar provisoriamente, y mientras tanto se establece un Lazareto; cuyo proyecto con las regulaciones que afianzen en un todo la salud pública, los intereses del fisco, y del comercio se presentaré con la brevedad posible para que siendo de la superior aprobacion se ordene su observancia.

Art. 1. Nombrará un guarda para cada uno de los buques, que se encargue esclusivamente de presenciar las operaciones que deban practicarse, para la ventilacion de los efectos que se desembarquen, haciendo al mismo tiempo que se cumplan en todas sus partes las siguientes prevenciones.

2. La primera operacion, antes de abrirse las escotillas, será sacar sobre cubierta toda clase de equipaje que contenga ropa, libros, botas ó zapatos, camas, ya sean pertenecientes á pasageros ó individuos del buque, haciendo que permanezcan fuera de sus baules y puestas al aire por el termino de diez dias.

3. Concluida esta operacion, y no habiendo aparecido la peste ú otra epidemia á bordo, se procederá á la abertura de las escotillas, y se sacará de la bodega el número de fardos ó bultos que puedan colocarse con comodidad encima de cubierta, y lo mismo transbordar á la fragata Lautaro, si los consignatarios lo quisieren. Dichos efectos asi colocados se abrirán por los mismos hombres de la tripulacion, de un modo que puedan libremente recibir el aire, para lo cual se sacará una pieza ó dos de cada fardo, cajon ó bulto. De este modo permanecerán por el espacio de 15 dias si son tegidos de algodon, lana ó seda, al fin de los cuales podrán desembarcarse. Libres las cubiertas de la primera parte de la carga, seguirán del mismo modo sus operaciones hasta desembarcarlo todo, con solo la diferencia del tiempo que deben, segun sus clases, permanecer puestas á la ventilacion.

Primera clase, cuyos articulos se consideran mas susceptibles de contajio—Peines y peinetas de señoras, ropa hecha de todas clases, flores artificiales, cuentas para collares, brasaletes, pendientes de todas clases, collares de todas clases, cordones y cadenas de pelo, colchones, almohadas, libros, escobas de todas clases, plumero, sepillos de todas clases, lana en rama de todas clases, alfombras de lana, plumas de todas clases, sombreros y gorras de señoras ó de hombres, esteras de todas clases, tejidos de clin, pieles de todas clases crudas ó curtidas, esponjas, encajes de todas clases, sofaes de asiento de clin, lana, seda ó paja, sillas con los mismos asientos, catres de bronce ó de madera, cómodas y roperos de todas clases de señoras ó de hombres, escritorios ó carpetas de escribir, dulces y conservas de todas clases, pianos y todo instrumento de cuerda ó de viento.

4. La ventilacion de las mercaderias enumeradas en esta primera clase, será hecha por el espacio de veinte dias.

Segunda clase que se considera menos susceptible de contajio.—Lienzos de todas clases, drogas de todas clases, café, te, tabaco, sal, salitre, madera, corchos, mesas de madera de todas clases, sofaes con asiento y brazos de madera ó esterilla, sillas de asiento de esterilla ó de madera, espejos de todas clases, relojes de sobremesa, mercerias de todas clases, loza y cristales de todas clases, licores y vinos de todas clases.

5. La ventilacion de los efectos enumerados en esta segunda clase, solo será por el término de ocho dias, abriendo siempre los cajones ó fardos.

6. En caso que al tiempo de abrirse las escotillas del buque, ó durante el tiempo de la ventilacion, apareciese la plaga ú otra epidemia contajiosa, en el acto se mandarán cerrar sus escotillas, y los guardas se redoblarán, tanto por mar como por tierra, dando al mismo tiempo el encargado del buque ó del lazareto inmediatamente parte á la autoridad mas inmediata para que llegue á noticia del gobierno y pueda tomar las medidas que convengan segun la gravedad del caso.

7. Concluida la operacion de que habla el artículo segundo, se permitirá que los *pasageros ó capitanes de los buques* puedan desembarcar; esto es, dado caso que no haya existido ni exista enfermo alguno de epidemia contajiosa desde que salió del puerto de su procedencia, pues de lo contrario se acordarán las medidas de precaucion mas convenientes.

8. La descarga de los efectos ya ventilados deberá hacerse en lanchas ó embarcaciones que no pertenezcan al buque, debiendo recibirlos al costado, sin que ningun hombre de los que tripulan dichas lanchas puedan subir á la cubierta, ni mezclarse con los de la tripulacion del buque que descarga.—*Comandancia General de Marina. Valparaiso Marzo 28 de 1832.*

RAMON CAVAREDA.

BOLIVIA Y PERU.

Tratado de comercio celebrado en Arequipa el 8 de Noviembre último, por los Plenipotenciarios del Perú, Dr. La-Torre, y de Bolivia los SS. Aguirre y Carpio.

Los artículos fundamentales son los siguientes:—

"Art. 3.° Los efectos estrangeros que se internen por el Perú á Bolivia, pagarán por derecho de importacion á esta república los mismos que pagasen en el Perú los que se internen para su consumo, sin que puedan subir el 30 por 100.

Art. 5.° Las mercancias estrangeras introducidas en Bolivia por sus puertos en buques peruanos ☞ pagarán el derecho del 2 por 100 menos que los de la nacion mas favorecida... ☜ Los que se introdujeren en el Perú por buques bolivianos gozarán el mismo privilegio."

Correspondencia.

EL PATRIOTA

La situación actual de la mayor parte de la Europa, la de Méjico y Colombia, en fin el estado del mundo, está marcando al legislador ilustrado el camino que ha de emprender para salvar á los pueblos de la tempestad que los amenaza. Todo presenta un aspecto lugubre, actos inauditos de ferocidad, revoluciones, desgracias de todo género llegan diariamente á nuestros oidos. Al instruirnos de ellas, lamentamos la suerte de la humanidad, y nos felicitamos de vivir en órden. Los pueblos no deben ser victimas de los tiranos, es una verdad inconcusa; pero la exageracion de las ideas conduce á estremos los mas perniciosos. Huyendo del despotismo se incurre en la licencia, y desenfrenadas las pasiones de los hombres, la sociedad es un laberinto inestricable. Se teme la accion del Gobierno, se pretende aniquilarla y este es el primer paso para una funesta anarquía. Un escritor versado en los negocios públicos, con un profundo conocimiento del corazon humano, ha dicho: "Para que una república se organice bien "es necesario que un hombre solo le imprima la forma y el espíritu del cual "depende enteramente toda organizacion "de esta especie. Asi todo legislador sabio "animado del único deseo de servir no á "sus intereses personales, sino á los del "público, de trabajar no para sus propios "herederos, sino para la patria comun, "conseguirá su intento."

El horror que tenemos á la anarquia, y la esperiencia del tiempo pasado y presente, ha producido en nosotros un convencimiento invencible, de la necesidad de vigorizar la autoridad de los gobiernos. La Francia se inundó en sangre cuando la accion del monarca no pudo estenderse ni á la eleccion de los mas subalternos magistrados, y un hombre de talento que acaba de presenciar las repetidas inquietudes del Brasil, las atribuye todas á la debilidad de su gobierno. Abundariamos en ejemplos que fastidiarian por ser demasiado conocidos á los que observan la marcha de los sucesos. El Gobierno representa en el sistema politico, ese poder misterioso que en el hombre moral reune la accion á la voluntad. La conciliacion de sus medios con su destino, es para el espíritu humano uno de los mas vastos motivos de reflexion. El cielo nos preserve de las ilusiones, por que ellas nos conducirán al sepulcro.

Una cuestion importantísima debe ocupar á nuestros legisladores, y sobre la cual nos abstendremos en este momento de espresar nuestra opinion. El pais ha sufrido un sacudimiento espantoso, cuyas consecuencias se deben sentir por mucho tiempo. Los peligros á que estamos espuestos no se pueden ocultar al que pretenda conocerlos. El partido que ha ocasionado las desgracias públicas no se descuida, y es preciso ser muy candido ó no aprovecharse de las elocuentes lecciones de la historia, para reposar en una inalterable tranquilidad. No somos animados por un interes innoble, pero deseamos con sinceridad que teniendo á la vista el cuadro lúgubre que presenta el mundo, y los sucesos que entre nosotros han ocurrido, se obtenga el triunfo de una razon tan ilustrada como imparcial.

TEATRO.

Muchas son ya las indicaciones que se han hecho por la prensa, sobre la necesidad de incorporar á la compañía dramática, á los actores Casacuberta y la señora Matilde; pero no hemos visto una sola línea aun, de *quien debiera* poner el público al corriente de estos negocios, como que de él depende inmediatamente.

La voluntad del público *contribuyente*, es sin duda alguna la *suprema ley*: este es un axioma recibido en todo el mundo culto donde hay teatros, y donde el encargado de dirigirlos, sabe cual es su deber, respecto de los que tienen un derecho positivo á fiscalizar todos sus actos; toda vez que ellos no estén en consonancia con la opinion universal.

Los que escriben este artículo se proponen estender mas sus observaciones en el asunto en cuestion: y ya que es preciso trazar á algun individuo la senda que debe seguir, lo harémos si quiera en obsequio del público, cuyas exigencias no sabemos por qué fatalidad se desatienden.

Los Observadores.

Miscelanea.

Diferentes modos de raciocinar.

Es muy probable que en las primeras edades del mundo, los hombres disputaban á gritos, y el triunfo se declaraba en favor de los pulmones mas fuertes. Parece que esta lojica no es del todo mala, ya que muchos doctores muy reverendos, la usan todavia, y con ella resuelven cuestiones tan importantes y útiles á la especie humana, como estas dos, sobre las cuales se han escrito volúmenes. *Utrum detur universale á parte rei: utrum Adamo non pecante Christus venisset.* Pero volvamos á los siglos antiguos, y pongamos un salto hasta Sócrates, el cual cambió el modo de disputar y adoptó el plan de preguntas y respuestas, con cuyo medio envolvia al contrario en sus propias redes, y le hacia confesar la opinion opuesta á la que defendia. Se apareció despues Aristóteles y creó una táctica de disputa tan injeniosa, tan útil, tan clara, y tan favorable á los designios de la Santa Alianza de aquel tiempo, que gracias á su influjo el género humano ha estado andando á tientas por la superficie del globo, creyendo en brujas, quemando judios y hugonotes, con otras varias preciosidades por el mismo estilo, las cuales han reinado por espacio de 17 siglos enteros. Es verdad que á los pocos de este feliz reinado, se desplomaron del Norte, unos filosofos vestidos de hierro, con una nueva lógica tan convincente y persuasiva, que no habia medio de resistirlo. Este método consistia en encerrarse los dos disputantes en un circo, rodeado de gente, sacar las espadas, y estarse dando tajos y reveses, hasta que uno de ellos, daba con su humanidad en tierra, herido

y mal parado, y confirmando de este modo que su contrario estaba cargado de razones. Mas estos ensayos no eran mas que anuncios del gran descubrimiento lójico que hicieron despues los monarcas, introduciendo ciertos argumentos en forma de tubo de hierro ó bronce, capaces de reducir á la razon el hombre mas testarudo. La prueba grande de que los cañones pertenecen al arte de raciocinar, es que Luis XIV hizo grabar sobre todos los de su reino, estas sabias palabras—*Ultima ratio regum*, como si dijera, lójica de los reyes, medios que emplean estos benditos señores, sutilisimos filósofos, para probar que ellos son todo y nosotros nada. Este grande y sabio invento ha obtenido la preferencia sobre todos los conocidos hasta ahora, y ya no se resuelven problemas, ni se prueban proposiciones en las altas rejiones de la politica, sino es con la mecha en la mano.

Hay sin embargo otra lójica que sin hacer tanto ruido produce no menos seguros resultados. Consiste en presentar una bolsa llena al contrario, con lo cual se da por vencido, no vuelve á chistar sobre el asunto. Admirables efectos ha producido este modo de sancionar, y tales que desde que se conocen sus ventajas, los ricos pasan por los lógicos mas astutos y mas convincentes del mundo. De este modo prueban ellos á las mejores que son buenas mozas, á los devotos que son unos santos, á los reyes que son útiles al estado, y á todo el mundo, que poseén el secreto de tener siempre razon. *Mercurio Peruano.*

Poesia.

FABULA—*El perro ageno.*

Hallose en una calle
Cierto noble sugeto,
Un *perrito* gracioso,
Bonito y nuevezuelo:
Estaba tan flaquito,
Que era lástima el verlo,
Pues claro demostraba,
Que lo perdió su dueño.
Llevóselo á su casa,
Donde con grande esmero
Le regalaban todos
Con panecico tierno,
Con dulces, viscochitos,
Y otros manjares buenos.
Cerca de unos dos meses
Llenó bien su pellejo,
Y asi que estuvo gordo
Se fué a buscar su dueño:
Esto mismo nos dice
Aquel adagio nuestro,
"Que todo el que le echa:o
"El pan a *perro ageno*,
"No tan solo el pan pierde
"Sino tambien el *perro.*"
¡Cuántos animalitos
Nos encontramos de estos!

PLAZA.

Mayo 16.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas..	$112 4
Id. patrias............	111 4
Pesos fuertes españoles..	6 7
Id. patrios y patacones.	6 5 á
Plata macuquina.........	6 3 á

CORRIENTE DE CAMBIO.

Inglaterra.......	$6\frac{7}{8}$ á 7 peniques por peso.
Francia....	75 centimos
Estados Unidos......	$6 3 por 1 de E. U
Rio Janeiro	225 p. $\frac{2}{3}$ prm
Montevideo........	$ 7 0 por 1 de M

DESCUENTOS.

Letras $1\frac{1}{2}$ á 2 por ciento mensual.
Hipotecas 2.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento.	48	por cto.
Id...del 4 ....id...		proporcionalm'te.
Acciones del Banco	$140 á	

MOVIMIENTO DE LA *POBLACION.*

SALIDAS.

D. Juan Manuel Acosta, á Montevideo.
Lucia Diaz, á idem.
Luciano Paz, á San Pedro.
Jacinto Roque Pereira, á Sariano.
Antonio Canti, á Chascomus.
Bartolo Gonzalez, á las Vacas.
Ramon Espindola, á San Pedro.
Manuel Martinez Fernandez, á Méjico.
Vicente Mansilla } á Santiago del Est.
Mariano Galle }
Bruno Lableana }
Mariano Muñoz, al Salado.
Felipe Gonzalez, á idem.

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO EL DIA 16.

26 fanegas...	.......á........	43$
21 id...	...............á...	....42 4
8 id.	....á..........	...42
108 id.	...............á....	 43
10 id.	...............á........	...41
46 id.	... ...á........	..42 6
63 id.	..............á..	 42
54 id.	...............á..........	..41 4

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 15 carretas procedente de Santiago del Estero, con el cargamento siguiente á D. Felipe Llavallol: 1050 cueros vacunos, 360 suelas, 3 fardos ponchos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CADIZ Y BARCELONA.—Polacra sarda *Virtud*, el 19 á la 1.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin inglés *Susannah*, el 20 á las 4 de la tarde.

PARA CADIZ Y GENOVA.—Polacra sarda *Concepcion*, el 21 á la 1.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 16.

Parroquia de la Piedad.
Da. Juliana Villareal, 60 años
Antonino párvulo
Juan, párvulo
Parroquia de la Merced.
Luis Quintana, párvulo
Parroquia del Socorro.
Jose Laprida, esclavo
Parroquia de San Telmo.
Antonio, párvulo
Parroquia de Monserrat.
Gregoria Davila, párvula
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 16.

á D. Jorge Beley, Reconquista 27.
1 barrica y un cajon calzoncillos de punto.

a Jorge Lord, Catedral 95.
1 cajon paños.

á D Jorge Nutal, Maipú 14.
580 ollas de fierro, 57 piedras de afilar, 6000 pizarras, 902 ladrillos, 150 tablones, 100 rejas de fierro.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Paz 94.
27 cuarterolas de vino blanco, 13 bocois arroz, 26 barricas bacalao, 9 id. aveno 45 id. maiz, 44 carruajes y cunas para niños, 91 baldes pintados, 10 cajones cidra, 40 bolsas de sumac.

á Doinel y hermanos, Biblioteca frente 82
4 cajones tubos para quinqués, 3 idem con servicio de porcelana, 20 id. con 100 pares floreros de 8 á 12 pulgadas con sus flores, pies y bombas correspondientes, 6 docenas mantequeras, 12 pares canastitas de porcelana de 9, 12 y 13 pulgadas con sus flores bombas y sus correspondientes.

MARITIMA.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Zumaca *Carmelita*, del Paraná, á D. Felipe Llavallol, 2080 cueros vacunos, 3000 astas, 3000 puntas de id. 5 chiguas crin con 50 arrobas, 25 sacos ceniza con 12 fanegas, 4 fardos nutrias con 48 docenas 65 fanegas maní, 4 cajoncitos encomiendas

Lanchon *Brillante*, de San Nicolas á D. Gerónimo Marquez, 60 fanegas de ceniza.

Balandra *Concepcion* de Gualeguay, á D. Manuel S. de la Maza, 529 cueros vacunos, 20 arrobas crin—á D. Gerónimo S. Maza, 600 cueros vacunos, 2 fardos con 39 docenas nutrias, 1 chigua cerda con 6 arrobas, 2 barricas sebo con 14 arrobas—á D. Manuel Blanco, 3 lios nutrias con 50 nutrias—á D. José Galarraga, 30 docenas nutrias.

Lanchon *Oriental* de Montevideo, á D. Nicolas Guarlino, 8 barriles pescado.

SALIDAS.

Bergantin sardo *General Americano*, para Cadiz y Gibraltar.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera*, para Montevideo.

Goleta paquete oriental *Flor del Rio*, ara Montevideo.

Avisos Nuevos.

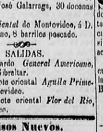

TEATRO.

HOY JUEVES 17,

SEGUNDA FUNCION DE LA 2a. TEMPORADA.

La tragedia urbana en 5 actos,—

BEVERLEY,

ó

EL JUGADOR INGLES;

CON

Un Sayneto. A LAS 7.

FUNCION LIRICA.

MAÑANA VIERNES 18.

En la que Pablito Rosquellas repetirá, *El Sueño del Duque de Viseo*, á peticion de varias señoras.

Primera Parte.

Sinfonía del Barbero de Sevilla.
Introduccion de la misma ópera
Cabatina y coros de dicha por el señor Rosquellas.
Aria (*largo al Factotum*) por Pablito.
Aria por el señor Viera.
El favorito dueto (*gia viene l'oro*) del Barbero y el Conde por Pablito y su padre.

Segunda Parte.

Sinfonía del Califa—composicion, de Rosquellas.
Aria por el señor Viera.
Gran cantata con coros compuesta y cantada por el señor Rosquellas
El Sueño del Duque de Viseo por Pablito.

Tercera Parte.

Aria de la ópera la Gazza Ladra, por el señor Viera
Aria de dicha ópera cantada por primera vez por Pablito.
Dando fin con un dueto bufo por el señor Rosquellas y el señor Viera.

PRECIOS.—Palcos 10 pesos, aposentadurías y entradas segun costumbre.

☞ Los señores abonados por temporada serán preferidos hasta las doce del dia. *A las* 7.

N. B.—La grande sinfonía intitulada la *Batalla de Ayacucho*, compuesta por el señor Rosquellas, se dará en la siguiente funcion, por no estar copiada para esta. Se egecutará con gran aumento de orquesta y dirigirá el señor Rosquellas.

PRECIO CORRIENTE SEMANAL,

SE HA PUBLICADO EL No. 6, Y se halla de venta en esta Imprenta á un peso para los que no están suscriptos, y á 6 reales para los suscriptores.

AVISO

Se traspasa la llave de un cuarto propio para cualquier negocio por su comodidad y localidad, con solo la condicion que el que lo necesite, ha de comprar el armazon y mostrador, tiene contrata por cuatro años y faltan 19 meses para concluir; gana 50 pesos mensuales. El que quiera aprovechar esta oportunidad, ocurra á la calle del Perú, frente al No. 129. m 17 3p

AVISO.

EL señor D. Tomas Whitfield ha encontrado un relox en la calle. Se le devolverá al dueño dando las señas y pagando este aviso. m 17 3c

AVISO.

EN la calle del Cerrito No. 16, y la de la Reconquista No. 213, se vende á precios muy reducidos
Madera de pino de a 1 pulgada, pulgada y cuarta, pulgada y media y de 2 pulgadas y tirantillos
Tirantillos de varias maderas como para pisos, y pilares de cujas, cedro, tirantes y cal, &a. &a. m 17 3c

AVISO.

DESDE la noche del Martes hasta la mañana del Miércoles 16, y desde el Teatro al muelle por la calle de Cuyo, se ha perdido una cartera colorada (casi vieja) que encierra varios papeles de importancia para el dueño, y mas de mil pesos en papel. Quien la entregue en la calle de la Paz No. 58, se le dará 500 pesos de gratificacion. m 17 3p

AVISO.

SE anuncia al público que D. T. B. Coffin queda separado desde esta fecha de la sociedad que existe en esta capital bajo la firma de O. J. Hayes y Ca., cuyos negocios serán girados en lo succesivo bajo la misma firma por los otros dos socios.

Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes, se sirvan presentarlas inmediatamente para su liquidacion.—Buenos Ayres, Mayo 16, de 1832.

Olivero J. Hayes
Guillermo Jones.
m 17 3p *Telémaco Coffin.*

AVISO.

EN casa de Guerin, hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18, hay a venta lo siguiente:
Botijuelas de aceyte para quinqueses
Canastos de id. para comer
Rapé frances de superior calidad
Marroquines y tafiletes
Capas baratas
Escopetas de pólvora fulminante, y sables surtidos. m 17 tfs

Frasquitos vacios de agua de colonia,

SE reciben en pago en la tienda calle de la Catedral No. 17, antes de llegar al Banco á mano derecha, tirando para el Retiro, contra cohetes y dulces franceses. m 17 tfs

AVISO.

LA herrería que se hallaba en la calle de la Esmeralda No. 60, se ha mudado á la calle de la Biblioteca No. 52. En aquella casa de la calle de la Esmeralda se halla á venta carbon de piedra superior, propio para fragua y chimenea, á razon de 140 y 150 pesos tonelada. m 17 8p

INTERESANTE.

SE VENDEN dos asientos de atahonas, el que los necesite ocurra á la calle de las Piedras, No. 306, panaderia de Luque. m 17 3p

PARA CORDOVA.

SALDRA del 19 al 20 una tropa de carretas de D. Camilo Cabot, con excelente boyada; se advierte que todo el flete se recibirá en el destino: los que gusten aprovecharse de ello, pueden verse con D. José María Agote, calle de la Esmeralda, No. m 17 3p

ARBOLES FRUTALES.

HAY para vender en la quinta de la panadería de la Recoleta, *ARBOLES FRUTALES* de varias especies y calidades, de la mejor fruta del pais y de Europa, ingertados desde uno hasta cuatro años: entre otras se encuentran:

Duraznos de la virgen
Bocado de las damas
Santa Elena
Rey Jorge
Pavias
Apricot Pecho
Toton de Venus.
Priscos, Romano
Blanco
Amarillo y
del Invierno.
Damascos de varias calidades
Almendras de España
Peras de una libra
Jargonelle
Cuisse madame
Bergamota
Buen cristiano
Blanco chico
Naranjos chinos del Rio Janeiro
Nogales de Europa y Mendoza
Parras de uno á 6 años
Sepas de uno hasta 5 años
Arboles del Paraiso de 1 á 6 años
Acasias, Robinias, &a. &a.

Dice el señor Tomas Grigera en su manual de Agricultura (f.o 22) que "despues "del 15 de Abril se transplanta todo ár- "bol frutal."—Cuatro años de esperiencia me ha convencido que el Otoño es la estacion mas á propósito para hacer esta operacion. Los que gusten aprovecharse de la ocasion, se servirán dirigir sus órdenes á dicha quinta, (ó bien dejarlas en el No. 43 calle de la Piedad) adonde serán servidos con exactitud y toda equidad, y las plantas mandadas á cualesquiera parte del pueblo. En la misma quinta se reciben caballos por mes, a precios equitativos, con la inteligencia de que habiendo una caballeriza de mucha estencion, y alfalfares superiores, seran mantenidos perfectamente a 13mc

INTERESANTE.

SE VENDE un terreno en el partido de San Vicente, compuesto de 2266 varas de frente, y una legua de fondo; dista del pueblo seis ó siete leguas, y se dará en un precio muy cómodo. El que guste tratar ocurra á la calle de Cangallo, No. 78, desde las nueve á las once de la mañana. m 17 6t*

INTERESANTE.

SE VENDE una parda de todo servicio, en la ínfima cantidad de 5128 moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Venezuela, No. 30. m 17 3p

REMATE.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la Boca del Riachuelo.

Hoy Jueves 17 del corriente, á las once, se rematarán por órden del Tribunal de Comercio, á la mas alta postura, porcion de maderas de varias clases existentes en aquel punto, el pormenor de ellas está en la casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 63, donde lo podrán ver los interesados.

POR LOS MISMOS,

Calle de la Reconquista No. 63.

EL VIERNES 18 del corriente, á las once, se rematará á la mejor postura, un surtido general de efectos de lana, hilo y algodon, entre ellos algunos averiados, el pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Por lo mas que den una casita situada en la calle de Balcarce atras de la Residencia de las que edificó D. Tomas Fair, la situada mas al Sud.

En seguida—Se rematarán precisamente á la mejor postura y al contado—35 tercios yerba de primera clase, y de la muy acreditada fabrica de Lugrii, Macias y Ca; 2500 gruesas cohetes de la India, 27 barricas cerveza colorado: todo lo que se vende por chancelacion de cuentas, sin la menor reserva.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca,

Calle de la Reconquista núm. 32.

HOY JUEVES 17 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura un elegante surtido de efectos nobles para varios ramos, cuyo pormenor es el siguiente:—

Frezadones, frezadas, ponchos, gergas, sayales, lienceria de algodon, paños finos y entrefinos y de un ancho de la estrella, bramantes finos, bayetones, bayetas, colchas de algodon, medias de lana y de algodon finas, pañuelos de capote y 4 guardas de medio merino, id de cachimir, peinetas de carey y de talco grandes y de rulos, lanillas para capotes, irlandas y bretañas de hilo, pañuelos de espumilla bordados de realce, pañuelos fulares de seda, medias de seda de patente inglesas, paraguas de algodon, dedales, tiradores de algodon, carabanas en cajitas, zapatos de hombre y de señora, becerros. *Igualmente:* almidon de trigo, azucar en barricas, papel blanco y de estraza, yerba paraguá, té imperial, azul oscuro yolaro, sal blanca fina, cuchillos para saladero, juegos de bandejas, y otros infinitos artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Florida No. 49.

HOY JUEVES 17, á las 11 en punto seguirá el remate principiado el Martes, por haber sido escaso el tiempo para concluir la factura á la que se agregará los efectos siguientes:

20 fardos lienzos de 28, 29 y 30 pulgadas; 140 piezas zarazas, 2 cajones peinetas surtidas de mucho gusto, 8 id pañuelos, 5 id id listados finos, 5 id trues de hilo, 1 id guantes para señora, 1 id id para hombre y señora, bretañas, pañuelos de seda grandes y chicos, porcion de trencilla y cordones, bramantes y gazas, géneros para manteles, y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LAVALLE Y MACOME,

Calle de la Universidad No. 169.

Hoy Jueves 17 á las 11 en punto se ha de rematar al mejor precio y por cuenta de quienes pertenezca.

Una partida de ollas de fierro averiadas. *En seguida* por chancelacion de facturas unos cuantos canastos de loza como platos blancos y azules y de orilla, escupideras id. y pintadas, fuentes con tapa, lavatorios, jarros &c. *Al mismo tiempo*—Un surtido de cristales &c.

POR LOS MISMOS.

En la imprenta del Estado, calle de la Biblioteca.

El Viernes 18 del corriente á las II en punto se rematará la excelente libreria que pertenecia al finado Dr. D. Santiago Figueredo formando una coleccion completa de las obras escogidas y los autores mas estimados.

Al mismo tiempo—Se concluirá la venta de los muebles que no se pudo efectuar en la quinta por falta de tiempo.

POR LOS MISMOS.

En casa del Sr, D. Alfredo Barber.

Calle de la Victoria núm. 128.

El Martes 22 del corriente se rematarán á la mejor postura por desocuparse dicha casa los artículos siguientes.

Un surtido de loza; á saber platos, jarros, escupideras, fuentes, palanganas y servicios de mesa, cerraduras de puerta, cacerolas de lata, ollas grandes con tapas de laton, ollas surtidas con tapas de fierro colado, cazuelas, jarros charolados, palas de laton y fierro, planchas, clavos, municion y varias otras cosas que se verán al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.

El Miercoles 23 del corriente á las 11 la mañana se rematarán á la mejor postura para chancelar una cuenta.

187 sobornales, yerba caugnasú de calidad igual á la paraguaya perfectamente beneficiada, no conocida hasta ahora en esta plaza.
600 libras caporma.
300 id. rapé de primera calidad.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El Sabado 19 del corriente á las 11 y media de la mañana en la calle de Mejico num. 114 y por pertenecer a una familia inglesa que está para ausentarse del pais se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles de casa hechos en Londres que consisten en un hermoso escritoro de caoba con estantes para libros y cajones para ropa, un lavatorio de caoba, 2 mesas id. 2 id. id., 1 cuja grande de id. con colchones, 1 id. de pino chica y dos catres, 4 mesas de id., 1 tocador, 6 sillas negras, 4 id. id., 1 escritorio portatil, 2 cajas para ropa, 2 estante de pino con aparador, 1 id. id. con aparador, 1 id. id. para cocina, 1 caja de fierro, 1 relos de sobremesa dorado, 1 piano ingles, 1 sofa, 1 tina de baño, 8 biombos, bancos, bandejas y para cuchillos y cuantos otros útiles hay en la casa.

Al mismo tiempo—Se rematará un coche, un carreton otro piano, y cujas, mesas sillas, cuadros de pinturas y varios otros muebles para menage de casa.

POR LOS MISMOS.

Muy interesante á los artistas de herreria.

Para el Lunes 21 y 23 de Mayo á las 10 en punto de la mañana en calle de Cangallo núm. 156 se rematará indispensablemente á la mejor postura por lotes particulares todo el contenino de la fabrica de herreria conocida por del Biscaino que consiste de los siguientes: fierro surtido del mejor, como planchuelas, tiradillo, cuchilla redonda y cuadrada y otras menas, chapas, acero, fuelles de fragua con todos sus aparejos, carbon de piedra, vigornias, tornos, maquinas para todas clases de piezas, taladros, tijeras para cortar chapas, moldes de todas clases, frenos forjados y concluidos, romanas, espuelas, id. id., alcayatas, machos, pasadores largos y medianos á la Biscaina, aldavillas, picaportes cerraduras surtidas, bancos, tablas, un juego de barillas de fierro para barcos, herramientas de todas clases y otras muchas piezas. Los que gusten imponerse de todo con anticipacion pueden ocurrir á la dicha casa.

AVISO.

GRASA fina oriental se vende á 6 reales libra, calle de la Reconquista número 198, del Puente del Hospital para el Alto una cuadra. m 4 15p

AVISO.

EL señor Eduardo Nancy recien llegado de Paris, hace suecos franceses al último gusto, y tambien se encarga de componer los viejos á un precio moderado. Vive calle de Belgrano No. 144.

m 8 15p

SE VENDE,

POR cuartos, ó lo que cada uno necesite, un terreno, que dista diez y seis cuadras de la plaza y en la calle de la Victoria. El que necesite de este terreno, ocurra á la calle de la Florida No. 224, donde vive su dueño. a 30 tfc

A los interesados en tropas de carretas,

SE venden dos carretas de carga entera, y propias para el tragin del interior son de muy buenas maderas, y se darán, á precios equitativos. En la calle de Chacabuco No. 55 darán razon. m 10 tfc

Al Amigo de los Dientes,

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie. Se vende á 3 ps. con su receta, en la calle de Potosí No. 92. m 12 tfs

☞AVISO INTERESANTE.

SE vende á un precio muy reducido, la confitería de la *Abundancia*, sita en la calle de la Piedad No. 108, bien surtida de dulces finos y con todos los utencilios necesarios: é igualmente quien quiera comprar alguna partida de carne fresca de membrillo, sandias, zapallos y tomates en caldo, que tanto por la venta de estos como de la dicha confitería, veánse con el dueño de la panadería de Marzano, calle de Corrientes No. 165, donde se vende tambien una partida de habas frescas á precio muy barato. m 10 15c

BASABILBASO, HOWARD y Ca.

Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:
60,000 cigarros havanos superiores
peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
10 fardos bayetas, 250 piezas listados
Medias de lana a 6 tfc

RIFA.

DE un escelente piano, en cantidad de dos mil pesos moneda corriente, á 2 peso la cédula; en la calle de la Victoria No. 25 se venden, y faltan ya muy pocas. m 10 gc

NOTICE.

THE undersigned respecfully inform the public that their commercial house in this city will henceforth be carried on under the firm of Plowes, Atkinson & Co. the interest Mr. Richard Noble had in their Establishment having ceased since 31 December 1828.

Buenos Ayres, May 14th 1832.

PLOWES, NOBLE & Co.

AVISO.

SE avisa á este respetable público y al Comercio, que la Sociedad hasta ahora conocida en esta ciudad bajo la firma de Plowes, Noble y Ca., llevará en adelante la de Plowes, Atkinson y Ca., por haber cesado el 31 de Diciembre de 1828 el interes que tenia en ella D. Ricardo Noble.

Buenos Ayres, Mayo 14 de 1832.

PLOWES, NOBLE y Ca.

POROTOS FRESCOS.

EN la calle de la Biblioteca *No.* 122, se venden porotos cuya semilla es originaria de Chile, de riquísima calidad por lo aceitoso de ellos, por su suavidad y facil cocimiento. m 16 3p

INTERESANTE,

A los padres de familia, y la juventud.

DON Juan Manuel Bonifaz, ex-Director del Gimnacio Argentino, y director propietario del Liceo Argentino (en la calle de las Piedras No. 59) tiene el honor de prevenir al público que en su establecimiento de educacion se dará hoy principio á un curso de aritmética, y mas adelante otro de algebra y geometría, dirigidos todos ellos por el señor D. *Alejo de Outes* catedrático de la Universidad.

Tambien hay siempre abierto en el Liceo un curso de lengua francesa por un nuevo método, y otro de gramática castellana. m 16 3p

SE HA HUIDO,

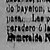

EL Sabado 12 del corriente, una negra alta, lata, llamada Tomosa, de edad como de treinta años; sacó un atado de ropa de casa de sus amos, con algunos vestidos de uso, sabanas, fresadas, &a.; lleva dos rebosos de bayeton, uno color romero, y otro color pasa. Las personas que supiesen de su paradero ó la entregasen en la calle de la Esmeralda No. 69, serán gratificadas.

m 16 3p

CAMBIO DE DOMICILIO.

DON José Bunnaire único lamparista de Paris en esta ciudad, previene al respetable público de Buenos Ayres, que ha trasladado su almacen y fábrica de ojalatería, del No. 65 de la calle de la Victoria ó del Cabildo al No. 73 de dicha calle y en la misma vereda y cuadra; adonde nuevamente ofrece á las personas que han tenido a bien dispensarles su confianza, un buen surtido de artículos de su ramo á precios equitativos, y particularmente tubos de cristal y quinques de cobre superiores y de hoja de lata de una, dos y tres luces. Los que garantirá por su calidad y buena conservacion. m 1mp

SE VENDE,

Una volanta en escelente estado, ens, lo mismo que nuevaconstruida en Londres, tiene guarnicion y caballo superior. En la calle de Chacabuco No. 55 darán razon. m 10 tfc

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias que se espresarán, se han de rematar á la puerta de la Aduana, en quien mas dé á dinero de contado, consecuente á superior disposicion las fincas y terrenos siguientes.

El dia 17 del corriente.

La casa perteneciente al Estado, situada en la calle de la Piedad bajo el No. 0, formando esquina á la de la Catedral, con terreno de catorce varas de frente al Oeste con inclusion de la carga, y nueve y tres cuartas de fondo al Este, avaluada en 19,025 ps. 5 rs.

El 18.

La casa perteneciente al Estado, situada en la calle de la Piedad, bajo los Nos. 78 y 80, con diez y seis y cuarta varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, y catorce de fondo al Sud, avaluada en 19,421 ps. 4 rs.

El 19.

Un terreno de la misma propiedad, que antes correspondia al extinguido convento de la Merced, situado frente al Mercado donde eran los corrales de Miserere, cuyo terreno despoblado está avaluado en 10,800 ps. y es compuesto de tres cuadras cuadradas con su frente Norte y Sud.

Las personas que se interesen, podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina, siendo prevencion que los remates se verificarán previa la superior aprobacion.—Buenos Ayres, Mayo 9 de 1832.

SARMIENTO.

AVISO.

UN español soltero, de 35 años de edad, desea encargarse de una pulpería ó de una quinta á medias; tiene los conocimientos necesarios en ambas cosas, y dará garantias de su conducta. Darán razon calle de la Piedad No. 102. m 12 4p

Venta muy equitativa.

Calle de Maypú No. 98

HAY de venta unos muebles en muy buen estado, dos mesas de arrimo de jacarandá, con cuatro fanales con sus tapas doradas, y cuatro candeleros de plata fina iguales, y una docena de sillas inglesas asiento de esterilla inclusa una de brazos. m 16 5p.

INSTRUCCION PUBLICA,

UN individuo contraido á la educacion elemental en uno de los mejores establecimientos de esta ciudad, dará en adelante lecciones particulares de *lectura, escritura por los nuevos metodos, y aritmética mercantil*, ya sea á niños ó adultos, ya sea á niñas ó señoras. Los interesados pueden ocurrir al *Gimnacio Argentino, frente á San Juan* ó á la calle del Perú No. 145,—precios moderados.

m 10 3p

AVISO.

EN el baratillo anunciado por varias veces en la calle nueva de Santo Domingo, se ha dado principio á la venta de un carbon muy superior que actualmente se está descargando, la calidad es de lo mejor, pues no se encuentra otra clase de maderas en él, sino espinillo, ñandubay y tala, que son las mejores que se conocen, el precio es á 18 rs. cuartilla y si el comprador quiere que se lo mande á su casa, abonará en proporcion segun la distancia pero nunca pasará de 20 reales.

m 16 8c

AVISO DE LA POLICIA.

EL que hubiese perdido ó le hubiesen robado 3 cucharas de plata que existen depositadas en el Departamento, puede ocurrir á la Casa Central donde darán las señas y justificando su propiedad, le serán entregadas.—Buenos Ayres, Mayo 15 de 1832.

SE VENDE

UN criado como de 24 á 25 años de edad, natural del Tucuman, soltero y sin vicios conocida, y propio para todo servicio. El que guste comprarlo puede ocurrir á la calle de la Florida núm. 23 donde podrán tratar de su precio con su amo D. Tiburcio Molina. m. 17 2p.

LASTRE.

SE necesitan de 15 á 20 toneladas, ocurrase á casa de los señores Blanc y Constantin calle de la Paz No. 11. a26 tfc

SE VENDE.

UNA criada sana y sin vicios. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de Chacabuco No. 335. m 15 3p

SE VENDE,

UNA estancia en el Entre-Rios, situada en la costa del Rio Paraná, en Feliciano, dista como 35 leguas de la ciudad al Norte, es establecimiento de importancia. Los señores que se interesen en esta compra, pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 93, donde darán razon de sus pormenores. m 14 6p

JAIME NOTT,

PELUQUERO

No. 35 calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz,

OFRECE sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado ocupándole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dedicado 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londres, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una máquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismos.

a 21 1me

GIMNACIO ARGENTINO

Calle de Potosí No. 151, frente á la puerta de la Iglesia de San Juan.

EL ingeniero D. José M. Romero, director propietario del establecimiento de primera instruccion conocido bajo este nombre, tiene el honor de participar á los señores padres de familia, que penetrado de lo importante del ramo, y de lo útil y necesario que es el formar la instruccion de la juventud de un modo sólido, ameno, y fácil ha contraido á este objeto no tan solo toda su atencion, sino la aplicacion y usos de todos sus conocimientos científicos y por lo tanto sistemádo ya el plan general que tiene formado y cuyos satisfactorios resultados son muy manifiestos. La educacion en el establecimiento que dirige se ha dividido en las dos partes de elemental y científica.

La primera comprende los ramos de lectura, escritura, gramática del idioma patrio y general, y la aritmética elemental.

La segunda abraza el conocimento y aplicacion de la aritmética elemental al uso mercantil, el conocimiento, propiedades y combinacion de la cantidad continua ó bien geometria elemental, aplicacion de esta á los usos generales de la practica; geografia descriptiva é histórica, conocimientos generales de cosmografia, dibujo natural, topográfico y arquitectórico combinacion de estos por medio de las reglas generales de la perspectiva: algunos conocimientos elementales de fisica y el estudio de los idiomas frances é ingles.

Las máximas de nuestra santa Religion y de la mas sana moral serán cuidadosamente cursadas en el Gimnacio dos dias en la semana por todos los alumnos.

Los alumnos del Gimnacio cursarán estas materias bajo la dictacion inmediata del Director, ó bajo la de profesores los mas acreditados en los ramos que aquel no dicte personalmente, pero se cuidará muy particularmente de que el órden en general sea claro, conciso y exacto, y que el desarrollo de la razon y de las facultades intelectuales sea el barómetro que determine el grado de dilatacion que se haya de dar á los conocimientos cuidando sobre todo de que no haya mas interpolacion que la necesaria para relacionar las materias y facilitar las transiciones y que sobre todo la razon y la perfecta conviccion sean los productores de sus juicios. Las clases primarias se hallan asistidas por ayudantes espertos y versados ya en la primera instruccion y que los sirven bajo la inmediata inspeccion de su Director.

Los precios del Gimnacio son los mismos que hasta el presente, pero queriendo el Director propender en cuanto pueda á fomentar en lo posible la instruccion en la generalidad y considerando por otra que la escasez en algunos no debe de serlo un ovice para que la adquieran las clases del Gimnacio sin escepcion estan abiertas en el establecimiento para todos los hijos de viuda, huerfanos de padres que hayan muerto en el servicio de la patria.

m 16 0c

AVISO.

Interesante á los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguientes;
Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 á 10 rs.
Id. id. la de 12 rs. á 1 peso
Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5; plomo el de 6 rs. á 5.; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto y varios artículos pertenecientes al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campana, que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor. m 16 1mc

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman por tercera y última vez, á todos los arriadores de D. Vicente de la Isla Cobian, para que el dia 18 del corriente mes á las 9 en punto de la mañana, concurran á su Sala de Justicia para la junta que debe celebrarse; previniéndoles que la junta se ha de celebrar en el referido dia aunque con un corto número de acreedores que concurra así en persona como en cantidades, y lo que se resuelva les parará á los que no asistan, el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

Buenos Ayres, 12 de *Mayo de* 1832.

m 15 4p MERLO.

AVISO.

EN casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, hay de venta los siguientes articulos:

Tabaco de mascar en cuñetes, dicho en cajones, dicho de virginia, en bocois y en fardos, dicho rapé, dicho del Brasil en rollos, ginebra de Holanda en tarros, dicha de id. en pipas, dicha americana en barriles, aguardiente y cognac en medias pipas, aguardiente de España, licores en barriles, dichos en botellas, vino Burdeos en cajones, dicho Madeira embotellado, dicho id. en casco, dicho Tenerifa id., dicho Geres amontillado en barriles, dicho id. en cuarterolas y pipas, dicho de champagne en cestos, cerveza blanca superior en barriles de tres y media docenas, dicha colorada en caldo, añil superior, clavos de comer, flor de clavo, Almidon de Hamburgo, dicho del pais, cacao de Guayaquil, mantequilla de Irlanda, dicha del Norte, ginebra, supulo para hacer cerveza, sal fina para mesa, velas de esperma, sillas asiento de esterilla, dichas para niños, dichas de montar, pitos de yeso, yerba Parnaguá, potasa para hacer jabon, alumbre, alcaparrosa, pólvora fina y regular, jarcia superior, anclas y cadenas para buques, pintura azul y verde, aceyte de linaza, dicha para alumbrar en botijuelas, cucharas de palo, tafiletes negros, granas y amarillos, ginebron, canelon, té negro, dicho imperial, papel florete y medio florete, dicho de cartas y de folio, libros en blanco, estufas, naypes ingleses, naypes ingleses, dichos para el pais, café en bolsas. baldosa francesa de 8 pulgadas, fuelles catalanes, goma arabiga, piedra pomes, clavazon cortada, bolas de fierro para bolear, goma lac, marfil negro, cigarros havanos, espuelas de domar, pesa licores, espejos de varios tamaños, láminas de cristal en cuadros, un surtido de láminas francesas, teteras, vinagreras, quinques, zapatos de hombre, señora y niño, botas de hombre, sombreros ingleses y americanos blancos y negros, dichos fábrica del pais paños ingleses y alemanes finos superfinos y ordinarios, casimires id. id., zarazas y listados finos, listados para camisas, brines de Rusia, dichos ingleses, creguelas, lonas y arpilleras, mahones azules, lienzos americanos é ingleses de varios anchos, terciopelos de Italia, vestidos de espumilla, pañuelos de seda de la India, dichos de seda de algodon de varias clases, prunolas y lanillas de colores, hilo de ovillos de color. medias de varias clases, rasos negros, seda de coser, cocos de colores anchos y angostos, grano de oro para chalecos, linoes florendos, bramantos, bayetilla negra, bayetones, vestidos de muselina de Italia, cotonías para chalecos en cortos, cintas para botas y colchoneras, dichas de seda, nanquines, gorras azules y gorras de ule, ropa hecha de moda, corbatines de ule, botones surtidos, carteritas para billetes, asientos para limetas, juegos de café de porcelana y floreros de alabastro de esquisito gusto, mapas del Rio de la Plata &a. &a. m 15

SUELAS TUCUMANAS,

SE acaba de recibir una corta partida, y se venden en lotes al gusto de los compradores por

LAVALLE Y MACOME.

No. 36 calle de Potosí

SE VENDE,

UN armazon propio para todo negocio. Está en buen estado. Ocúrrase para tratar, á la calle de Cangallo No. 99,

m 16 3p

Se vende por un precio infimo.

UN hermoso terreno en enfiteusis situado en la cañada de Chivilcoy, medido y amojonado, de estencion de tres leguas de frente y tres de fondo comprendido entre la cañada de los Peludos y la Chivilcoy, y lindando por el Sud-oeste con el Rio Salado. El que quisiese comprarlo ocurra á la calle de Cangallo núm. 68.

Otro terreno abundante en pastos y aguas en la Laguna de Galvan al Sud del Rio Salado compuesto de 4 leguas de frente y 4 de fondo. Podrá tratarse de él en la calle de Cangallo núm. 68. m. 17 3*.

SE VENDEN,

PLANTAS de monte de durazno de superior calidad y al grueso que se quiera, y de paraiso á precios acomodados, en la chacra de Ballester, partido de Quilmes, cuartel No. 2, lomas de Samora. m 16 3p

SE NECESITA,

PARA seguir criando una niña de tres meses, una ama parda ó negra, que sea sola, á quien se le dará buen sueldo y trato, con tal que señale personas que informen de su conducta. En la calle de Suipacha No. 30 darán razon. m 15 3p

WANTED.

IN a merchant's country house youth about 10 years of age, who writes a good hand and understands arithmetic.—Apply at this office. m16 tfc

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Biblioteca No. 3, cuya casa tiene dos salas, una en alto con tres balcones, y otra principal abajo, con dos rejas á la calle, tres cuartos, dos en el primer patio y uno en el segundo, con cocina y lugar.

Tiene igualmente 12 piezas de alquiler, inclusa la esquina y trastienda, pertenecientes á la misma finca e independientes entre sí y de la misma casa.

Las personas que gusten tratar, puedon ocurrir á la misma casa que vive la dueña. m 2 15p

SE VENDE.

La casa, sita en la calle de la Catedral No. 74, y que pertenece al concurso de acreedores de D. José Julian Arriola. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escritorio de los síndicos, en la misma casa; en donde impuestos de su tasacion, estado del edificio, y condiciones de su venta, podrán hacer sus propuestas, desde hoy 8 de Mayo hasta el dia primero del próximo Junio, en el cual será admitida y publicada la que, á juicio de los síndicos, fuese mas ventajosa á los intereses que administran.

m 8 24p

SE VENDE,

Una casita con 17 varas de frente y 60 de fondo y tres piezas regulares, en la calle de Cangallo. El que se interese por ella, ocurra á la calle de las Artes No. 82, en casa de D. Pedro Palacios. m 12 8p

SE VENDE,

La casa No. 125 calle de Balcarce. Es enteramente nueva, está situada a una cuadra de la Aduana y tiene cinco piezas, lugar, cocina y dos altillos. En la misma casa darán razon.

Tambien se vende un moreno muy robusto sano, sin vicios, apto para todo servicio y que sabe cocinar. m 15 3c

SE ALQUILA,

La casa, calle de la Victoria número 128, que ocupa actualmente D. Alfredo Barber, y la desocupará á fines del presente mes de Mayo, tiene comodidades para casa de comercio por su situacion y localidad. El que guste tratar, ocurra á la calle de la Biblioteca No. 162, detras de San Juan, donde vive su dueño.

m 15 3p

SE ALQUILA,

La casa No. 65 calle de la Victoria, en el cuarto de en frente No. 156½ darán razon del dueño y su precio. m 15 5p

¡OJO A LA VENTA INTERESANTE!

De una casa situada en la calle del Parque, frente al No. 309; compuesta de un cuarto de tierra completo, con tres piezas de azotea a la moderna, y una de paja, pozo de balde, y un famoso patio todo cercado de pared, con muchas plantas de frutas de estimacion en la huerta, y con otras muchos de flores en el patio. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle del Buen Orden, No. 12, que encontrarán con quien tratar. m 15 5p

OJO

A la venta interesante.

Do una casa situada en la calle del Parque No. 286. En la misma darán razon. m 16 3p

Interesante á los almaceneros y tenderos

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, se encuentran los siguientes renglones á precios sumamente equitativos.
Drogas en sus varias especies
Esencias de rosa, limon, aniz, &a. &a.
Papel medio florete Genovés
Id. ordinario blanco
Id. estraza de todos tamaños
Naypes
Chícharos de Francia
Garbanzos
Porotos blancos largos
Alpisto
Hilo acarreto
Castañas secas muy superiores
Habas y café del Brasil
Vino Geres en barriles
Botas y suecos
Pitos de yeso y cigarros havanos
Sombreros de castor negros y otros varios efectos. m 12 10p

GENTLEMEN'S CLOTHING, &c.

SELLING at Mr. Hayton's Store, No. 62, Calle de Cangallo, the following articles at very moderate prices, viz:—

Fashionable superfine English made Levitas,	*fm.* 150 *to* 1758
" *Coats,*	120...165
" *Pantaloons,*	18... 65
" *Waistcoats,*	6... 38
Cloaks,	40...170

Best English laced Shoes, (or abotinados) at $20, or $19 if more than one pair.

French laced Shoes (or abotinados) at 178

Also Boots, fine Shoes, Shirts, Hats, Gloves, Cravats, &c. &c.

☞ *A few pairs of* WARRANTED *English Razors at $12 per pair. Likewise a few bottles of Swaim's Panacea.* m 16 6c

☞*TO SERVANTS WISHING TO RETURN TO ENGLAND.*

WANTED by an English family about to embark for England, an English or Scotch woman, to act as servant and, to take charge of the children during the passage. Apply at No. 55, calle de Chacabuco. m 12 tfc

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.